DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 73/2012

Rawson (Chubut), 09 de abril de 2012

VISTO: El Expediente Nº 31.381, año 2012, caratulado: "ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06-AVP-12 ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN PARA IMPRIMACIÓN DE BASES GRANULARES EBCI (EXPTE. Nº 00096-S-12)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 572) mediante Dictamen Nº 28/12 y a la Contadora Fiscal a fs. 573) mediante Dictamen Nº 86/12 C.F.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte el dictamen enunciado en el considerando que antecede.

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON